

Salta, 14 de junio de 2006

421/06

Expte. N° 14.094/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre la distribución del presupuesto de la Facultad de Ingeniería para el presente Ejercicio 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano presenta un proyecto de distribución del presupuesto por un monto de \$ 250.000= (Pesos Doscientos Cincuenta Mil);

Que en el detalle de la distribución, se incluyen las siguientes sumas:

- \$12.000= (Pesos Doce Mil) más del asignado, para la Escuela de Ingeniería Industrial, monto que no utilizó en Ejercicio 2005, con el objeto de afrontar durante el corriente año, los compromisos asumidos en la Acreditación de la Carrera.
- \$32.000= (Pesos Treinta y Dos Mil) para la compra de equipos informáticos, a razón de \$8.000= (Pesos Ocho Mil) para cada una de las Escuelas y la Facultad, debido a la necesidad de adquisición o actualización de los mismos.
- \$19.000= (Pesos Diecinueve Mil) para infraestructura, con el fin de la puesta a punto de la Planta Piloto II y reacondicionamiento de la Sala de Seminarios de la Facultad;

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho N° 11/06 aconseja distribuir la suma de \$ 250.000= (Pesos Doscientos Cincuenta) correspondiente al Ejercicio 2006 de la Facultad de Ingeniería, de acuerdo al siguiente detalle:

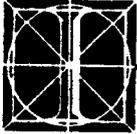
PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Escuela de Ingeniería Civil	\$ 15.000=
Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 15.000=
Escuela de Ingeniería Industrial (\$15.000= + \$12.000=).....	\$ 27.000=
Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI.....	\$ 2.000=
Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta - ICMASA	\$ 2.000=
Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta - IIDISA...	\$ 2.000=
Departamento de Cómputos.....	\$ 40.000=
Facultad de Ingeniería.....	\$ 60.000=

Transporte\$ 163.000=

..//

Handwritten marks: a stylized 'A' and a wavy signature.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

421/06

Expte. N° 14.094/06

Transporte\$ 163.000=

PARA COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.....\$ 27.000=

PARA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS

Escuela de Ingeniería Civil \$ 8.000=
 Escuela de Ingeniería Química..... \$ 8.000=
 Escuela de Ingeniería Industrial..... \$ 8.000 =
 Facultad..... \$ 8.000 =

BECA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES

Escuela de Ingeniería Civil \$ 3.000=
 Escuela de Ingeniería Química..... \$ 3.000=
 Escuela de Ingeniería Industrial..... \$ 3.000=

PARA INFRAESTRUCTURA.....\$ 19.000=

TOTAL DISTRIBUIDO.....**\$250.000=**

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en su sesión ordinaria del 07 de junio de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Distribuir la suma de Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000.00), correspondiente al Ejercicio 2006, conforme el siguiente detalle:

PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Escuela de Ingeniería Civil \$ 15.000=
 Escuela de Ingeniería Química..... \$ 15.000=
 Escuela de Ingeniería Industrial (\$15.000= + \$12.000=)..... \$ 27.000=
 Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI..... \$ 2.000=
 Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta - ICMASA \$ 2.000=
 Instituto de Ingeniería y Desarrollo Industrial de Salta - IIDISA... \$ 2.000=
 Departamento de Cómputos.....\$ 40.000=
 Transporte..... \$ 103.000=

..//

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

421/06

Expte. N° 14.094/06

Transporte.....	\$ 103.000=
Facultad de Ingeniería	\$ 60.000=
<u>PARA COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.....</u>	\$ 27.000=
<u>PARA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS</u>	
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 8.000=
Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 8.000=
Escuela de Ingeniería Industrial.....	\$ 8.000 =
Facultad.....	\$ 8.000 =
<u>BECA ACADÉMICA PARA ESTUDIANTES</u>	
Escuela de Ingeniería Civil	\$ 3.000=
Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 3.000=
Escuela de Ingeniería Industrial.....	\$ 3.000=
<u>PARA INFRAESTRUCTURA.....</u>	\$ 19.000=
TOTAL DISTRIBUIDO.....	<u>\$250.000=</u>

TOTAL DISTRIBUIDO: \$ 250.000.00 (Pesos DOSCIENTOS CINCUENTA MIL).

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


 FJCH


 Ing. MARIA A. CECILIA DE MARQUEZ
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA